

NIT: 822.006.595-1

Villavicencio, 11 de febrero de 2022

Señores:

**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**  
**R.L. NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ**  
Nit. 860.524.654-6

**ASUNTO: ADJUDICACION PROCESO ESESS-DMC-002-2022**

LA ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD", por medio del Jefe de la Oficina de Sistemas realizó estudio de oportunidad y conveniencia con objeto de contratar la **ADQUISICION DE POLIZAS DE MULTIRIESGO DAÑOS MATERIALES, SUSTRACCIÓN CAJAS MENORES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y HOSPITALES, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS Y MANEJO GLOBAL, PARA AMPARAR TODOS LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS ADSCRITOS A LA ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD"**.

Acto seguido se adelantó la etapa precontractual, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 003 de 2014, modificado por el Acuerdo 001 de 2015, teniendo en cuenta la cuantía del contrato. Se realizaron tres (03) invitaciones directas el día 21 de mayo de 2020, según lo estipulado en el artículo 19 numeral 1 Literal c) el cual enuncia: **"Directo de menor cuantía –cuando el valor del contrato fuere superior a doscientos (200) e inferior a mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales Vigentes, la Gerencia de la E.S.E. SOLUCION SALUD requerirá de no menos de tres (3) invitaciones directas a cotizar publicadas en la página Web de la Empresa durante Tres (3) días hábiles, como quiera que se trata de un contrato de menor cuantía con formalidades plenas"**.

En respuesta a la invitación hecha por la E.S.E., se recibió propuesta por parte de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERTAIVA**, representada legalmente por la señora **NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ**.

Efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, fue habilitada jurídica, técnica y financieramente, la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERTAIVA**. Llevada a cabo la verificación de los factores de evaluación por parte del comité, se determinó un primer y único puesto para el proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERTAIVA** con 100 puntos.

El valor del contrato adjudicado es por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$898.870.251)**.

Gracias por su interés en trabajar conjuntamente con la ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD".

Cordialmente,

  
**JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO**  
GERENTE

Revisó: Sergio E. Gutiérrez Álvarez / Coordinador del Área de Compras  
Proyectó: Vanessa Rodríguez Niño / Contratista Abogada Oficina Asesora Jurídica

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

[www.esemeta.gov.co](http://www.esemeta.gov.co)

[gerencia@esemeta.gov.co](mailto:gerencia@esemeta.gov.co)

FR-GQ-01-V3